

# **Desigualdad, pobreza y vulnerabilidad en las ciudades.**

**Enrique Delgado Huertos**

**Departamento de Geografía**

**Universidad de Valladolid**

La ciudad ha sido históricamente un territorio de oportunidades, capaz de satisfacer buena parte de las necesidades humanas, pero también la ciudad ha sido el lugar donde las relaciones sociales se levantado sobre un orden y una organización social, demasiadas veces desigualitaria y conflictiva.

Sin embargo las ciudades están lejos de ofrecer condiciones y oportunidades equitativas a sus habitantes.

Los modelos de desarrollo implementados en la mayoría de los países empobrecidos se caracterizan por establecer niveles de concentración de renta y de poder que generan pobreza y exclusión, contribuyen a la depredación del ambiente y aceleran los procesos migratorios y de urbanización, la segregación social y espacial y la privatización de los bienes comunes y del espacio público. Estos procesos favorecen la proliferación de grandes áreas urbanas en condiciones de pobreza, precariedad y vulnerabilidad ante los riesgos naturales.

Carta Mundial por el derecho a la ciudad. Preámbulo.

Alrededor de 1.000 millones de personas residen en barrios marginales y viviendas inadecuadas, una cifra que aumenta por la creciente urbanización, el incremento demográfico y por los movimientos migratorios. Así lo asegura el secretario general de ONU Hábitat, el español Joan Clos, en un mensaje difundido con motivo del Día Mundial del Hábitat, (...). Este año, Naciones Unidas ha elegido como lema ‘Voces de los suburbios’, con el fin de dar a conocer las condiciones de vida en algunas zonas del planeta, donde una multitud de personas reside con vivienda inadecuada, sin infraestructuras de agua y saneamiento, y sin una ocupación segura. “Raramente hay algún espacio público en estas áreas y no existe distribución de las calles, lo que significa que no hay transporte público ni acceso a los servicios de emergencia”

lainformación.com 6/10/2014

# Las ciudades duales

- Son estructuras socio-espaciales formadas por dos sistemas (internamente estratificados), uno de ellos relacionado con el polo dinámico de crecimiento y generación de renta, mientras que el otro concentra la mano de obra degradada en espacios e instituciones que no ofrecen posibilidades de movilidad ascendente en la escala social y que induce a la formación de subculturas de supervivencia y abandono»

Manuel Castells, 1991

# La estructura social en las condiciones impuestas por las crisis

- Conlleva la emergencia de nuevos colectivos con síntomas de exclusión en varias dimensiones: en el ámbito económico, en el mercado de trabajo, en la vida política y cultural, viéndose obligados a concentrarse en los barrios en declive económico, más degradados social y ambientalmente, peor equipados y con peor calidad en los servicios y equipamientos, quedando también así fuera de la ciudad de los flujos, del capital y de la cultura de élite.

(Alguacil, Gómez, 2006: 158)

# La pobreza urbana

- A la pobreza económica, propia también del medio rural, en el medio urbano han de añadirse otros factores que agravan este hecho: el encarecimiento de la vivienda, de los transportes, de la alimentación, o por las distancias a recorrer y el tiempo dedicado a ello, o por la propia estructura demográfica y el aislamiento social que inducen a otros factores. Todo ello convierte la pobreza urbana en algo más intensa y más compleja al intervenir múltiples dimensiones que se retroalimentan entre sí.

# Tasas de pobreza y coste de la vida

- El crecimiento de las tasas de pobreza es más elevado cuando tenemos en cuenta la evolución del coste de vida en cada territorio”.
- Este método ofrece un panorama más duro que el de las estadísticas oficiales. “Las regiones con mayor renta, mayor especialización en el turismo y mayor grado de urbanización son las que tienen costes de vida más altos y esto se traduce en una mayor incidencia de la pobreza de lo que habitualmente se estima”

Elena Lasarte, del Laboratorio de Análisis Económico Regional de la Universidad de Oviedo, REGIOlab, 2014



# Documentales sobre la pobreza urbana en USA

- Así sobreviven los pobres en los Estados Unidos us Downtown Los Angeles Skid Row  
– <https://www.youtube.com/watch?v=FUZzX2Rsmwc>
- Por qué hay tanta pobreza en California (documental)  
– <https://www.youtube.com/watch?v=Ysl2LI0PSNM>
- Cómo sobreviven los pobres en los Estados Unidos | DW Documental  
– <https://www.youtube.com/watch?v=VnM8gdccLYE>

# Otros Documentales sobre la pobreza

- Hambre en la Argentina: comer en la calle.  
<https://www.youtube.com/watch?v=OxLiXfabJOI>
- Pobres con trabajo.  
<https://www.rtve.es/play/videos/comando-actualidad/comando-actualidad-pobres-trabajo/5096218/>
- Pobres en el país más rico de Europa.  
<https://www.arte.tv/es/videos/115490-005-A/arte-regards/>
- Jóvenes viviendo bajo el umbral de la pobreza en Francia
- <https://www.youtube.com/watch?v=zn9MIs0e7bQ>

# Pobreza en femenino

- Según un Informe publicado por la Red Acoge, más de la mitad de las mujeres inmigrantes en España tienen grandes dificultades para cubrir los gastos del hogar, siendo además ésta una tendencia que se ha ido acentuando. El 40% de la muestra de la encuesta elaborada por la Asociación y en la que se basa el Informe tiene unos ingresos inferiores a 600 euros mensuales, siendo además el único ingreso en el 42% de las familias.

Fuente: SOS Racismo. Informe anual 2017

# La feminización de la pobreza

- El hecho de que la pobreza afecte más a mujeres y niñas es conocido como feminización de la pobreza y hace referencia a las barreras sociales, económicas, judiciales y culturales que generan que las mujeres se encuentren más expuestas al empobrecimiento de su calidad de vida. Un concepto acuñado en los años 70 del siglo pasado y que muestra cómo este colectivo sufre más las consecuencias de la pobreza, aumentando así la brecha de género que, a su vez, genera más pobreza económica.
- Dos desigualdades interconectadas, género y pobreza, que vulneran los derechos de las mujeres. La pobreza frena su independencia económica, el acceso a recursos o a derechos como la educación y la salud. Además, genera menos protección ante la violencia y suma más dificultades para tomar decisiones o participar de forma activa en la vida política.

<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-pobreza-tiene-genero/>

Si continúan las tendencias actuales, más de 340 millones de mujeres y niñas, aproximadamente el 8% de la población femenina mundial, vivirán en pobreza extrema para 2030, y casi el 25% pasará hambre o deficiencia alimentaria.

Fuente: ONU. Noticias ONU. 7-09-2023

# Pobreza y hogares monomarentales

- Los hogares encabezados por mujeres tienen un riesgo mucho más elevado de sufrir pobreza. Durante la pandemia, el aumento de la exclusión social en las familias cuya sustentadora principal es mujer creció un 44%, al pasar del 18% en 2018 al 26% en 2021, mientras que en los hogares encabezados por hombres aumentó del 15 al 18%, según el informe Evolución de la cohesión social y consecuencias de la Covid-19 en España, presentado por Cáritas en 2022.

# El trabajo doméstico en la antesala de la pobreza

- El trabajo doméstico está mayoritariamente basado en precariedad y falta de derechos. Se trata de un terreno laboral mayoritariamente compuesto por mujeres (89%).
- Si bien, en España, las modificaciones normativas (desde 2011 el alta en la Seguridad Social es obligatoria) han conseguido que la afiliación pase del 42,9 al 69,1% en 2015, aún se mantienen oficialmente casi doscientas mil trabajadoras domésticas sin ninguna cobertura social.

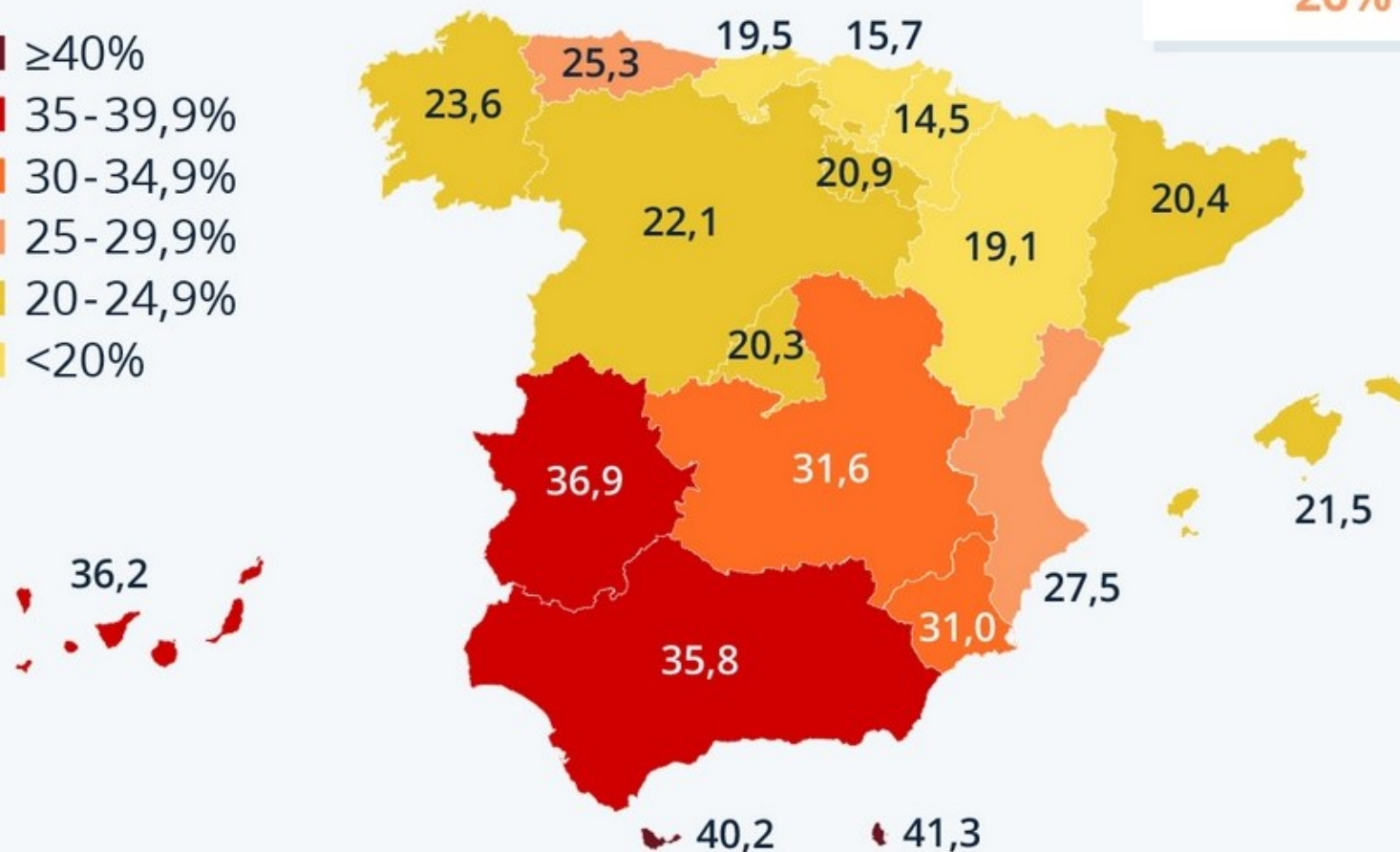
- Se estima que de los 4.500 millones de personas que viven en zonas urbanas, más de la mitad de la población mundial, el 50%, son mujeres y niñas. Pero las urbes no están hechas para ellas. El diseño hasta ahora se ha formulado con escasa participación de la población femenina y ello ha exacerbado las desigualdades en las calles. Esta es la principal conclusión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), conjuntamente con Arup y la Universidad de Liverpool, *Ciudades vivas: Diseñar ciudades adecuadas para las mujeres*.
- La desigualdad se ha dado tanto en las ciudades ricas como en las pobres; y va mucho más allá de la seguridad y el acceso a oportunidades. Tiene que ver con la justicia, la representación política y los propios pilares en los que se basa la democracia, ya que los colectivos más vulnerables y afectados son también los que están menos representados.



# Porcentaje de población en riesgo de pobreza y/o exclusión social en España en 2022

Media nacional  
**26%**

- ≥40%
- 35-39,9%
- 30-34,9%
- 25-29,9%
- 20-24,9%
- <20%

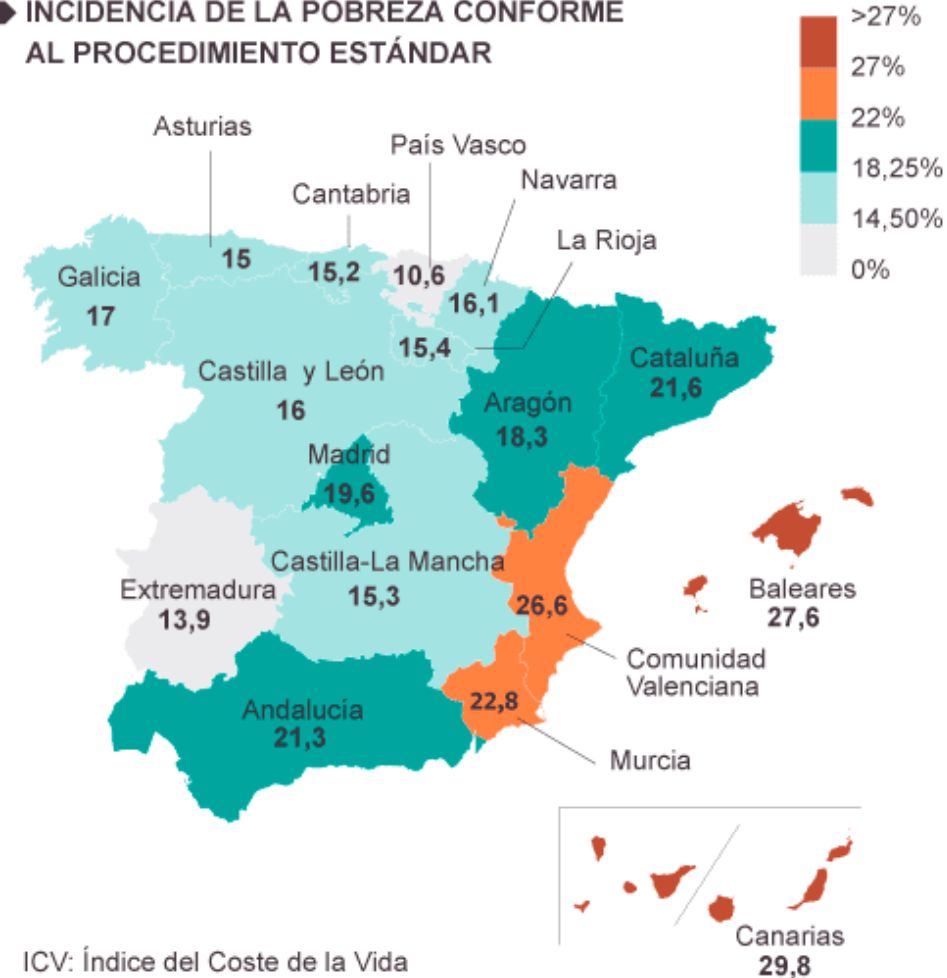


Fuente: EAPN-ES



Tradicionalmente los cálculos de la tasa de pobreza no tienen en cuenta la diferencia del coste de vida entre las comunidades autónomas. El nuevo método sí lo hace, utilizando los datos de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares

### ► INCIDENCIA DE LA POBREZA CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR



### ► INCIDENCIA DE LA POBREZA TRAS APLICAR EL ÍNDICE DEL COSTE DE LA VIDA



# La desigualdad urbana en España

- **Se trata de barrios o áreas urbanas mayoritariamente situadas en las áreas suburbanas que presentan una serie de características comunes:**
  - **El hacinamiento en viviendas de pequeño tamaño o malas condiciones de habitabilidad.**
  - **La degradación de la convivencia ciudadana y el deterioro urbano y déficit de equipamientos.**
  - **Las pobres condiciones ambientales.**
  - **La mayor proporción de familias monoparentales y hogares con una sola persona.**
  - **La concentración de colectivos marginales y pobreza severa.**
  - **Las elevadas tasas de paro y precariedad en el empleo entre jóvenes y mujeres.**
  - **Hogares en los que ninguno de sus miembros trabaja.**
  - **Bajo nivel educativo y elevadas tasas de abandono escolar.**
  - **La delincuencia, la drogadicción y la inseguridad sentida.**

Arias Goytre (Dir.). (2000)

# Las políticas sobre barrios desfavorecidos

- El MTAS. Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia
  - La lucha contra la exclusión social:
    - La red de protección social de ayuda a la población en dificultades mediante equipos multiprofesionales y cofinanciado por las CC.AA que se encargan de : la información/orientación, ayuda a domicilio, alojamiento y prevención/inserción social.
    - Los Programas de Acción Social diseñados como mecanismo de lucha contra la exclusión en ámbitos concretos integrando diferentes programas de asistencia (sanitarios, mejoras del hábitat, etc).
- El MTAS- Instituto Nacional de Empleo
  - Las Iniciativas Locales de Empleo, diseñadas para fomentar la creación de pequeñas o medianas empresas que promuevan e impulsen iniciativas y estimulen la actividad económica y el empleo.
  - Los Programas de Colaboración con las Entidades Locales que tienen como objetivo la contratación de desempleados en obras de interés general y social planteadas por una Corporación Local, fundamentalmente rural..
  - Los Programas de colaboración con Instituciones de la misma naturaleza que los anteriores
  - Los Programas de escuelas Taller y Casa de Oficios, diseñados como una medida de fomento del empleo juvenil en actividades relacionadas con la rehabilitación del patrimonio, del medio ambiente, del entorno urbano y la recuperación de los oficios artesanales.

# Las políticas sobre barrios desfavorecidos

- Ministerio de Fomento. Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo
  - Desde 1983 se inició una nueva política de rehabilitación en cooperación con los propietarios de viviendas y edificios. El Plan de Vivienda de 1984-1987 incluyó estas ayudas como un elemento más de la política de vivienda y paralelamente algunas CC.AA. establecieron programas complementarios a los de carácter estatal.
  - En 1993 el Decreto sobre rehabilitación priorizó las actuaciones en Áreas de Rehabilitación Integrada (ARI) en zonas con procesos de degradación. Entre las medidas contempladas están: la rehabilitación de viviendas, edificios y de equipamiento e infraestructuras, incluida la reurbanización y la construcción de nuevas edificaciones.
- Los programas de la UE
  - Los programas de lucha contra la pobreza del FSE
  - Los Proyectos Pilotos Urbanos de los FEDER que tenían como objetivos el desarrollo económico de barrios desfavorecidos, medidas ecológicas con objetivos económicos, rehabilitación de cascos antiguos y explotación de las ventajas tecnológicas urbanas.
  - La Iniciativa URBAN de FSE y FEDER que tiene como objetivo la creación de empresas, formación profesional, mejora de infraestructuras, creación de equipamientos sociales, etc.

# Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (DUSI)

- Es el enfoque con el que la Comisión Europea (CE) ha abordado los problemas de las zonas urbanas europeas durante el período 2014-2020.
- Las Estrategias DUSI deben contemplar la problemática del área urbana de forma global.
- Persiguen asegurar que las iniciativas que se implementen: se articulen alrededor de unos objetivos comunes.
- Surjan de las verdaderas necesidades de los ciudadanos; e incidan en al menos 2 de las 3 las siguientes dimensiones (Física y Medioambiental, Económica y Competitividad, Social) y, fomenten la cooperación entre ciudadanos, administraciones y agentes económicos locales.

# Las políticas sobre barrios desfavorecidos

- Otros programas de la UE
  - **Del Fondo Social Europeo (FSE)**
    - El Objetivo nº 3 para la lucha contra el empleo de larga duración, la inserción laboral de jóvenes y de personas con riesgo de exclusión del mercado laboral. El Objetivo nº 4 para la adaptación de los trabajadores a los cambios laborales.
    - EMPLEO, continuación de HORIZON, para el fomento del empleo en grupos con dificultades especiales.
    - INTEGRA dirigido a grupos vulnerables con grandes dificultades para encontrar trabajo, como desempleados de larga duración, personas sin domicilio fijo, inmigrantes, toxicómanos, etc.
    - EQUAL dirigida a promover nuevas prácticas de lucha contra todo tipo de discriminación y de desigualdad en el mercado de trabajo, incidiendo en cuatro aspectos: la capacidad de inserción profesional; el espíritu de empresa; la adaptabilidad y la igualdad de oportunidades.
  - **De los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER)**
    - Objetivos 1 y 2 con la finalidad de mejorar el saneamiento del medio urbano y de las zonas industriales, tratamiento de residuos y gestión de recursos hídricos.
    - LIFE que tiene como objetivos el saneamiento de zonas industriales, gestión del tráfico, control de la calidad del agua, etc.

# Las políticas sobre barrios desfavorecidos

- La Administración Autonómica

- Una vez transferidas las competencias en materia de urbanismo y vivienda, la capacidad de intervención de las CC.AA. sobre áreas urbanas desfavorecidas es muy amplia aunque generalmente haya de hacerse en colaboración con entidades de la Administración General del Estado.

- Andalucía puso en marcha programas de eliminación de la infravivienda, la rehabilitación integrada y barriadas de actuación preferente.
    - En la Comunidad Valenciana se llevaron a cabo: Planes de Rehabilitación Integral de Centros Históricos, Planes de renovación Urbana, de recualificación de Barrios Populares, y Programas de Erradicación del Chabolismo.
    - En la Comunidad de Madrid se concentró el esfuerzo en el área suburbana del sur del municipio, mediante el Plan Integral de Desarrollo Social y Lucha contra la Marginación



# Las políticas sobre barrios desfavorecidos

- **Cataluña: LEY 2/2004, de 4 de junio, de mejora de barrios, áreas urbanas y villas que requieren una atención especial.**
  - Creación de un fondo de fomento
  - Administraciones, áreas urbanas y actuaciones que pueden ser atendidas con dicho fondo. Los proyectos deben prever intervenciones en alguno de los siguientes campos:
    - a) La mejora del espacio público y la dotación de espacios verdes.
    - b) La rehabilitación y el equipamiento de los elementos colectivos de los edificios.
    - c) La provisión de equipamientos para el uso colectivo.
    - d) La incorporación de las tecnologías de la información en los edificios.
    - e) El fomento de la sostenibilidad del desarrollo urbano, especialmente en lo que respecta a la eficiencia energética, el ahorro en el consumo de agua y el reciclaje de residuos.
    - f) La equidad de género en el uso del espacio urbano y de los equipamientos.
    - g) El desarrollo de programas que conlleven una mejora social, urbanística y económica del barrio.
    - h) La accesibilidad y la supresión de las barreras arquitectónicas.

# Las políticas sobre barrios desfavorecidos

- La Administración Local. Aunque la capacidad municipal está limitada por varios motivos: escasez de recursos financieros propios, inexistencia de una estructura político-técnica capaz de instrumentar procesos novedosos, y ausencia de un marco legal adecuado para canalizar estos procesos; sin embargo ha sido de la mano de estas administraciones donde se han producido la mayor parte de las iniciativas de actuación sobre barrios desfavorecidos.
- La mayor capacidad de los Ayuntamientos para coordinar procesos integrados de intervención resulta de: su mejor conocimiento de la realidad urbana propia, y la mayor capacidad de diálogo con los diversos colectivos e interlocutores sociales, aunque muy limitada en los últimos años como resultado de la desmovilización de los movimientos sociales urbanos, sin cuyo concurso es muy difícil romper el círculo vicioso de la desigualdad urbana en España.
- La forma en que cada municipio ha enfocado el problema de la desigualdad urbana es completamente propia y casi siempre intransferible a otras realidades urbanas.

# Tipología de hogares y riesgo de exclusión

- Los hogares unipersonales de personas mayores (mayoritariamente mujeres en estado de viudedad), hogares pluripersonales (estrategias de cohabitación para la supervivencia: inmigrantes, divorciados), hogares extensos (equivalentes a las familias extensas con gran número de miembros), hogares múltiples (con dos o más núcleos familiares) y hogares monoparentales, mayoritariamente monomarentales (hogares encabezados por una mujer con cargas familiares procedentes sobre todo de situaciones de separación y divorcio). Estos cambios en la estructura familiar y la complejización de los hogares entran en contradicción con la excesiva flexibilidad del mercado de trabajo y con la excesiva rigidez del mercado inmobiliario, situándoles en la zona de riesgo de caer en la pobreza y en la exclusión social. A todo esto habría que añadir el agravamiento que produce el debilitamiento de las redes sociales de orden primario que antaño procuraban la cohesión social y el acceso a los bienes relacionales. (Alguacil, Gómez, 2006: 157)

# Las consecuencias de la exclusión

- El desarraigo y la desafección que generan los procesos de vulnerabilidad y de exclusión social, junto a la destrucción de las redes sociales tradicionales y de los vínculos de proximidad, crean las bases para una ciudad insolidaria, enferma, insegura, hostil, competitiva y agresiva. En ese contexto, cuanto más homogéneos y excluidos son los colectivos más fácil es que terminen replegándose sobre sí mismos, generando círculos endogámicos más proclives a afirmarse en una diferencia exclusiva y excluyente que en el reconocimiento y el aprendizaje del valor de la diferencia y de la diversidad. La identidad se construye entonces contra «los otros» y no a través de una identidad construida con-desde-para los otros. Ello unido a los procesos de precariedad laboral y de exclusión social, económica, cultural, ambiental y política, deriva y se expresa en situaciones extremas, en escapes de intolerancia, en violencia urbana, en la lucha competitiva por la apropiación exclusiva de los espacios públicos y de los recursos escasos en general, en comportamientos vandálicos, racistas, xenófobos, misóginos, de violencia doméstica...

# Las partes del proceso de intervención

- a) consecución de una adecuada cohesión interna (proceso), contribuyendo a que los grupos y las organizaciones encuentren cauces de conciliación entre objetivos y necesidades individuales y grupales, mediante estrategias de dinámica grupales e intragrupalas, por tanto, orientado a la construcción de contextos competentes; recuperar confianzas, desarrollar la innovación; crear solidaridades; generar capacidades y liderazgos endógenos, por tanto, una red de desarrollo local; y
- b) realización de acciones dentro de un marco temporal determinado, orientadas a la consecución de objetivos (tareas), apoyando a los grupos y organizaciones para conseguir una productiva proyección externa, mediante estrategias intergrupales y de influencia en procesos políticos tangibles.
- Pastor y Torralba (2015: 15)

# Las claves del empoderamiento comunitario

- identificar las causas del malestar o hechos detonantes/indignantes/injustos;
  - definir las necesidades y las oportunidades, atribuyendo significado deliberativo a las causas de las dificultades;
  - buscar soluciones participadas a sus problemas;
  - valorar y elegir la más adecuada;
  - determinar los procesos de organización y acción;
  - ejecutar lo planeado;
  - evaluar el grado de satisfacción respecto a los objetivos alcanzados y cambios sociales/políticos conseguidos,
  - innovar acciones futuras desde el aprendizaje deliberativo de lo realizado
  - sistematizar la práctica como medio de construcción teórica y transferencia de resultados de buenas prácticas desde las propias organizaciones sociales – los denominados “think tanks” -.
- 
- Pastor y Torralba (2015: 15-16)

# Índice de pobreza multidimensional

- Se estructura en torno a cinco dimensiones y veintiún indicadores: salud y violencia, educación y acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), trabajo, vivienda y acceso a servicios básicos, y derechos económicos y participación.
- El índice resalta la urgencia de recopilar datos sensibles al género en las encuestas de hogar para medir la pobreza con enfoque de género de manera efectiva y ofrece recomendaciones para garantizar la desagregación de datos según criterios relevantes como edad, etnia, discapacidad, área geográfica, identidad de género, orientación sexual, religión, estatus migratorio, nacionalidad, nivel de ingresos, maternidad y edad de las personas dependientes para analizar la interseccionalidad de las privaciones en las mujeres. Así mismo, el índice sugiere la inclusión de indicadores relacionados con el uso del tiempo, la violencia y la salud sexual y reproductiva en futuras encuestas.

# Encuesta sin perspectiva de género

- La ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA no es adecuada para establecer diferencias por sexo pues asigna la misma situación de pobreza y vulnerabilidad a todos los miembros de cada hogar. Dado que la gran mayoría de los hogares están compuestos por familias de dos adultos de distinto sexo, las diferencias de género medidas solo se producen a causa de la dispar situación de los hogares compuestos mayoritariamente por mujeres, tales como los monoparentales o los de las personas mayores solas. El hecho de que las diferencias reales no queden reflejadas en estos datos es consecuencia, entonces, de un diseño metodológico con objetivos específicos y no significa que no existan, tal como demuestra, por ejemplo, el análisis de las diferencias de género en la EPA (Encuesta de Población Activa)
- Fuente: INFORME EL ESTADO DE LA POBREZA 2023- POBREZA Y BRECHA DE GÉNERO



# **LAS TIPOLOGÍAS DE LA EXCLUSIÓN URBANA**

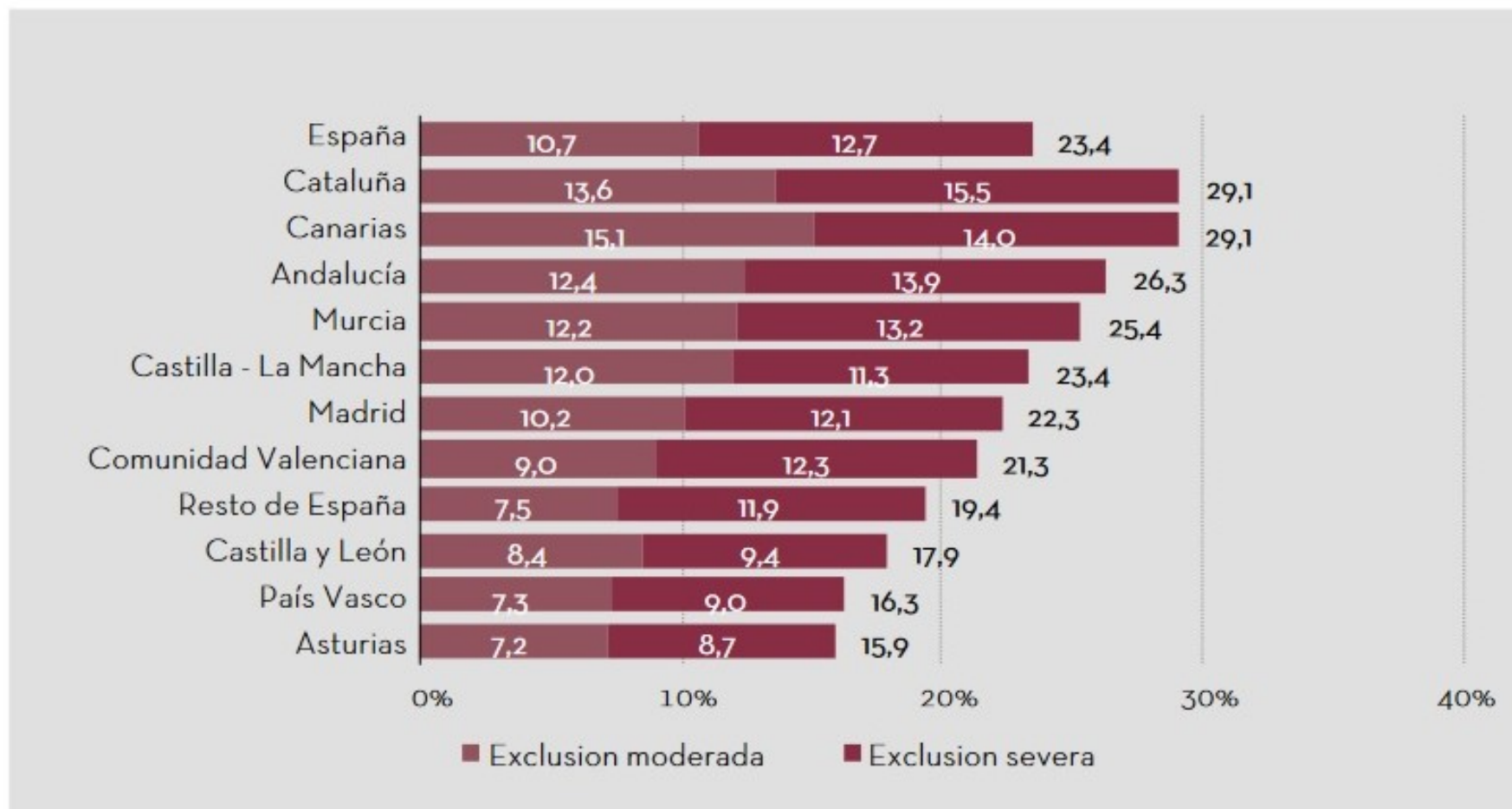
# La exclusión social

- Su exclusión va más allá de la insuficiencia de ingresos. Afecta también a la vivienda, la educación, la sanidad y el acceso a los servicios sociales que presta la misma sociedad del bienestar. Su situación real es que están excluidos de la sociedad. La exclusión social puede afectar a comunidades rurales apartadas y envejecidas, a barrios urbanos periféricos, a colectivos sociales y a individuos.

# Grados de la exclusión social

- **Exclusión de 1º grado** (pobres): situaciones en la que la vida de la persona está en peligro: pobreza extrema, personas sin techo, infancia desprotegida.
- **Exclusión de 2º grado** (marginados): situaciones que pueden llegar a devenir en la exclusión de primer grado o pueden llegar a corregirse (la diferencia entre ambos es la gravedad de la situación y la amenaza que suponga a la supervivencia). Se incluye a los desempleados, ancianos, habitantes de pueblos rurales con escasas oportunidades, enfermos de SIDA, discapacitados, minorías étnicas, inmigrantes.
- **Exclusión de 3º grado** (desviados): situaciones en las que la actitud del individuo y las acciones que realiza contribuyen a su exclusión (ruptura de normas morales o legales). Este es el caso de los reclusos, alcohólicos, delincuentes, drogodependientes, prostituidos.

**GRÁFICO 1.** Proporción de la población en situación de exclusión social por comunidades autónomas (2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de EINSFOESSA 2021

# Los sin techo

- Con este término se designa a las personas que habitan las calles de las ciudades en situación de pobreza y exclusión social extrema. Se usan los términos de mendigos, por vivir de la mendicidad, vagabundos, por no tener residencia fija, transeúntes, por vivir de paso entre ciudades con el pretexto de buscar trabajo, indigentes, por su situación de carencias materiales, sin techo, que es el término más aceptado universalmente y hace referencia a la carencia de vivienda, y sin hogar.

# Los sin techo: Cifras

- Se estima que en España 332.529 personas carecen de un techo digno, es decir habitan chabolas e infraviviendas. (20 Minutos 7/02/2014).
- Entre 30 y 40.000 personas carecen de techo alguno, de los que el 86,9 % son varones y el 13,1 % mujeres.
- En el año 2002, el observatorio Europeo de los sin techo fijaba en tres millones de personas los que carecen de hogar en la Unión Europea. La Federación Europea de Organizaciones Nacionales, que trabaja con la población sin hogar y de la que forma parte Caritas Española, estima en tres millones los ciudadanos europeos sin hogar y en dieciocho millones los que habitan viviendas que no cumplen los requisitos mínimos de habitabilidad.

# Los sin techo: causas relacionales

- El debilitamiento o pérdida de las redes familiares de apoyo es un elemento común entre las personas sin hogar y los consiguientes minusvaloración personal, fuerte soledad, un profundo aislamiento y un gran desarraigo social, sentimientos que se retroalimentan unos a otros. “El denominador común entre estas personas es que han vivido una serie de sucesos vitales traumáticos muy estresantes y de naturaleza multifactorial (...) Diversos estudios realizados con personas ‘sin hogar’ han puesto de manifiesto que padecen un elevado número de sucesos estresantes a lo largo de sus vidas”
  - (Sánchez Morales y Tezanos Vázquez, 2004).

# Los sin techo. Intervención

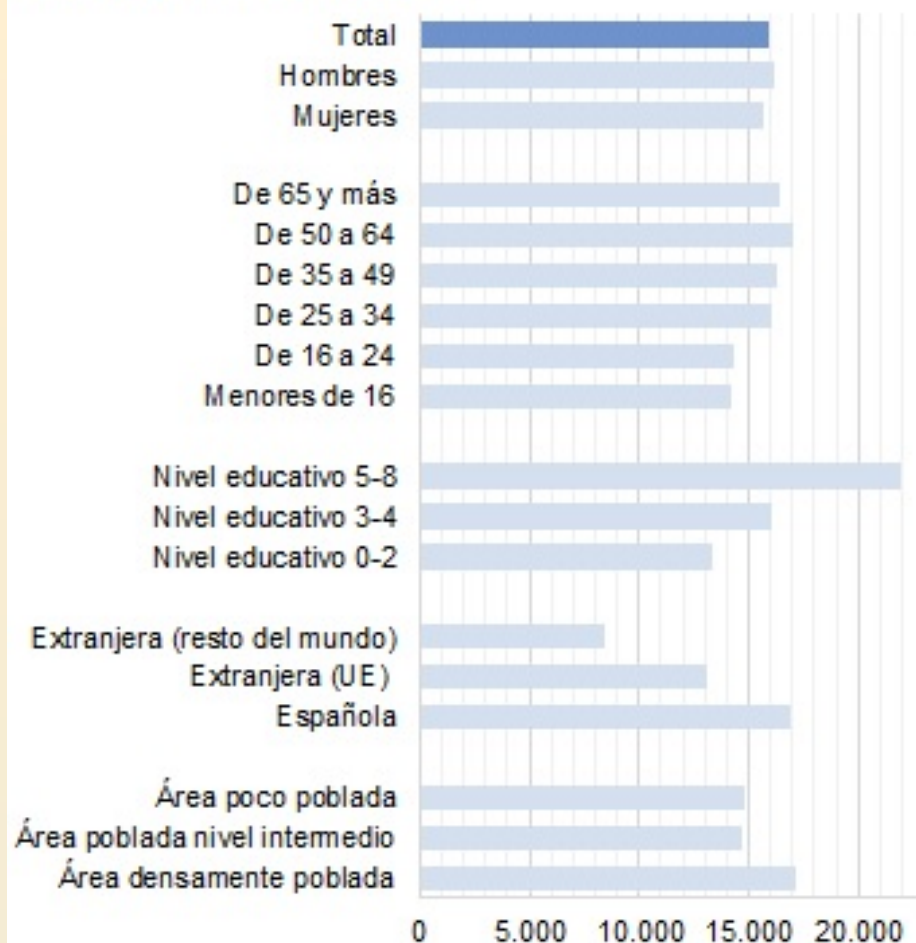
- La Estrategia Nacional Integral para personas sin hogar, aprobada en 2015, parte de un enfoque integral, basado en la defensa de los derechos humanos, en la unidad de acción, en la prevención y actuación temprana y en la orientación de soluciones hacia la disposición de una vivienda.
- Las líneas estratégicas son cinco: la prevención, la sensibilización, la seguridad, la restauración del proyecto de vida y la mejora de la información. Entre las principales medidas están: favorecer el acceso a sistemas de rentas mínimas, el fomento de la mediación familiar, impulsar apoyo en situaciones de pérdida de vivienda, mejorar la empleabilidad, favorecer contrataciones por las empresas de inserción o crear una Red de Recursos para estas personas, a efectos informativos.
- Uno de los aspectos novedosos de la Estrategia es la aplicación en España del método Housing First – la vivienda primero, que consiste en destinar una vivienda a una persona sin hogar con una situación de deterioro importante. La estrategia contempla también la mejora del acceso a la sanidad de estas personas.
- El programa Hábitat de RAIS Fundación, basado en la metodología Housing First, facilita viviendas accesibles, con apoyo y con carácter permanente a las personas sin hogar que están en peor situación.



# La pobreza urbana

- La Unión Europea considera pobres a todas aquellas familias y personas que se sitúan económicamente por debajo del umbral del 50% de la renta media disponible neta en el conjunto del Estado.
- Aunque la renta no es el único indicador a tener en cuenta sino que debe considerar también las condiciones materiales, sociales y culturales de la vida.

## Renta mediana. 2021 (euros)



Nota: la tasa de riesgo de pobreza según nivel educativo corresponde a las personas de 18 y más años, y según nacionalidad a las personas de 16 y más años.

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE

# Tipos de pobreza

- **Pobreza objetiva:** definida empleando información sobre variables objetivas de los hogares, tales como el nivel de ingresos o gastos, o los equipamientos de la vivienda.
- **Pobreza subjetiva:** definida a partir de la percepción de los habitantes del hogar de su situación y sus necesidades.
- **Pobreza absoluta:** carencia de bienes y servicios básicos y esenciales para la vida, tales como la alimentación, vivienda o vestido.
- **Pobreza relativa:** definida mediante la comparación del nivel medio de una población, medida a través de los ingresos o gastos, e implica una carencia relativa respecto a la disponibilidad de bienes habituales.

# Grupos de población afectados

- Personas extranjeras (especialmente las que se encuentran en situación administrativa irregular, también quienes no han podido renovar la autorización de residencia, y con independencia de que hayan recibido o no una orden de expulsión);
- Familias monoparentales en las que la persona adulta ha perdido el empleo;
- Jóvenes (especialmente sin empleo, pero incluso muchos que lo tienen);
- Mujeres con cargas familiares;
- Mayores con pensiones exiguas;
- Miembros de minorías étnicas, y
- Hombres mayores de cuarenta años con muy pocas expectativas de volver a encontrar un empleo.

# Pobreza y ruptura de la convivencia

- La competencia por puestos de trabajo escasos y de mala calidad, o por recursos sociales menguantes, aumenta las tensiones sociales entre los grupos que dependen de unos y otros. Tensiones que responden mucho menos a eventuales características distintivas de tales o cuales grupos de población, que a la escasez de empleo y de respuestas sociales. Tensiones que pueden derivar en posiciones y discursos de carácter racista y xenófobo, nacionalista, clasista... Discursos que tratan de legitimar la postura de rechazo, definiendo un “nosotros” que proteger de la amenaza de “los otros”. La sociedad corre un riesgo mayor de segmentación, en la que formas de pertenencia construidas a partir de las diferencias (étnicas, de nacionalidad, cultura y religión, identidad, aspiraciones de clase y atribuciones por género) vuelven a configurarse como causas de la desigualdad social. Segmentación social que pretende legitimar la desigualdad, distintos niveles de derecho a acceder a servicios sociales.

# **EL PACTO CONTRA LA POBREZA**

# La Estrategia 2020 de la UE

- Actualmente en la Unión Europea hay más de 80 millones de personas en situación de riesgo de pobreza. El objetivo para 2020 es reducir esta cifra en unos 20 millones de personas, por lo que se creó la Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social cuya finalidad es “garantizar la cohesión económica, social y territorial a fin de aumentar la conciencia y reconocer los derechos fundamentales de las personas que sufren de pobreza y exclusión social, permitiéndoles vivir con dignidad y participar activamente en la sociedad”

(Comisión Europea, 2010, p. 25)

# Metas

- 1) Reducir, al menos, en un 15% del total de personas que actualmente se encuentran en situación de riesgo de pobreza y exclusión.
- 2) Reducir la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social infantil en, al menos, un 25%.
- 3) Aumentar la tasa de ocupación en, al menos, un 10%.
- 4) Reducir el abandono escolar al 10% de la población en edad escolar obligatoria.



# Ejes del pacto

1. Que, como primer eje principal del Pacto contra la Pobreza, apliquen el enfoque de Inclusión Activa, con tres pilares compatibles: el acceso al empleo de calidad, el acceso a servicios y prestaciones sociales de calidad y, especialmente, un sistema de Rentas Mínimas que permita que las personas perceptoras se sitúen por encima del umbral de la pobreza.
2. Que, como segundo eje principal del Pacto contra la Pobreza, pongan en funcionamiento políticas de inversión social, con tres líneas clave:
  - a. INVERSIÓN en capital humano, con sistemas de formación, recualificación y capacitación a lo largo de la vida para mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas)
  - b. INNOVACIÓN, apoyando la creación de empleo mediante proyectos innovadores y sostenibles de la economía social y de las Pymes para lograr los objetivos sociales.
  - c. INCORPORACIÓN, estableciendo mecanismos para que las personas que se han visto gravemente afectadas durante la crisis, por la sobreexposición del crédito hipotecario, puedan tener una “segunda oportunidad” y volver a funcionar activamente como ciudadanos/as.

# **COMUNIDAD, REDES Y CAPITAL SOCIAL**

# Comunidad

- Es una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social, sus miembros participan de algún rasgo. Interés, elemento, objetivo o función común, con conciencia de pertenencia, situados en un área geográfica y tiempo determinado, en el cual la pluralidad de personas interaccionan más intensamente entre sí que en otro contexto al tener una estructura propia en cuanto a la socialización, el control y la gestión de recursos y servicios que son compartidos.

Egea Jiménez, et al (2008: 83)

# Redes comunitarias

- Están formadas a partir de un grupo social, parientes, vecinos, compañeros de trabajo, unidos por una relación de cooperación, caracterizada por el intercambio y basada en el principio de reciprocidad.
- Están relacionadas con factores psicoambientales de vital importancia para el equilibrio emocional individual y colectivo. Intervienen en percepciones como la identidad, la seguridad, la autoestima colectiva, la responsabilidad con el medio, la comunicación, etc.
- Constituyen en sí mismas el mecanismo que posibilita la acción colectiva.

Egea Jiménez, et al (2008: 84)

# Capital social

- Es un valor añadido de las redes comunitarias, un recurso vinculado a éstas que facilita a los desfavorecidos el sobreponerse y generar estrategias de defensa frente a los efectos generados por la economía de mercado, haciéndoles menos vulnerables.
- Está instalado en los vínculos que se establecen entre las personas, facilitándoles el acceso a la información y el apoyo encaminado a mejorar sus condiciones de vida

Egea Jiménez, et al (2008: 85)

# **BUENAS PRÁCTICAS**

# Características de una buena práctica

- **Innovadora:** Que introduzca bien una temática, una metodología y/o un planteamiento del problema novedosos.
- **Estratégica:** Que produzca transformaciones estructurales o actuaciones coyunturales no aisladas.
- **Fundamentada:** Que tenga criterios racionales tanto para el diagnóstico, la implementación o la evaluación.
- **Replicable:** Que sirva como modelo de referencia para generar programas o iniciativas que se den en otros contextos. En otras palabras, que sea exportable y adaptable a contextos similares.
- **Participativa:** Que implique a la comunidad y genere capital social, favoreciendo en la medida de lo posible el trabajo en red
- **Dinámica:** Que considere al conflicto como un elemento natural de los procesos sociales y sea capaz de gestionarlo.
- **Transversal:** Que actúe sobre todos aquellos factores de exclusión presenten en la situación y/o riesgo de exclusión que pretende abordarse

# Buenas prácticas de inclusión

- Según los criterios del Concurso de Naciones Unidas, una buena práctica de inclusión social debe tener en cuenta:
  - a. Que la intervención social produzca un impacto positivo y de mejora en las personas, familias, grupos o comunidades, aumentando las dimensiones
  - b. Que genere la participación de la población destinataria, así como de las instituciones públicas y privadas, además de la participación de la sociedad civil.
  - c. Que otorgue protagonismo a los ciudadanos, sintiéndose partícipes tanto en la toma de decisiones como en las acciones que se planteen. La participación ciudadana en los problemas de exclusión social promueve la corresponsabilidad y crea una mayor concienciación y sensibilidad sobre los problemas y los colectivos afectados.
  - d. Que promueva la creatividad y la iniciativa innovadora en las intervenciones sociales, aprovechando los recursos a su alcance y generando otros nuevos para cubrir las necesidades sociales.



# Buenas prácticas de inclusión (cont.)

- a. Que fomente las habilidades, capacidades y valores cívicos en las personas y los grupos con mayor vulnerabilidad,
- b. Que las intervenciones sociales sean sostenibles por las personas, grupos y comunidades, puesto que las acciones puntuales contribuyen de forma poco estable a erradicar la pobreza y la exclusión social.
- c. Que luche contra los procesos de discriminación, estigmatización y segregación de los colectivos en exclusión social,
- d. Que no comprometa el futuro agotando o deteriorando los recursos disponibles.
- e. Que pueda ser modelo de inspiración para otras acciones sociales. Los contextos sociales no son idénticos sin embargo, pueden ser inspiradoras de nuevas ideas y modelos de intervención.
- f. Que las intervenciones sean planificadas y gestionadas eficaz y eficientemente,
- g. Que priorice e incorpore a aquellos colectivos en mayor desventaja social .
- h. Que las intervenciones sociales estén sustentadas en valores y códigos éticos, integrando la autocrítica y los resultados de las evaluaciones,

# Red Mujeres y ciudad

Declaración de Quito - 20 de Julio de 2007

- Mujeres en red. El periódico feminista
  - <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article116>
  - Contiene 5 recomendaciones y 4 compromisos

# El fondo documental de Hábitat

- [Habitat.aq.upm.es](http://Habitat.aq.upm.es)
  - Ciudades para un Futuro más Sostenible: Buenas Prácticas
    - El Programa de Buenas Prácticas tiene su origen en el seno de la Segunda Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (HABITAT II) celebrada en junio de 1996 en Estambul (Turquía), donde surge como programa específico. Con ese objetivo se instó a los Comités Nacionales de los diversos países a reunir ejemplos de prácticas que respondieran a los objetivos de la Conferencia, como una forma de identificar políticas y actuaciones urbanas que se hubiesen mostrado eficaces --desde unos criterios de sostenibilidad-- para mejorar las condiciones de vida en las ciudades y pueblos.

# Bibliografía

- Alguacil Gómez, Julio (2006). Barrios desfavorecidos: diagnóstico de la situación española. en: Vidal Fernández, Fernando (dir.), V Informe FUHEM de políticas sociales: La exclusión social y el estado del bienestar en España. Madrid.
- Arias Goytre, Félix. (Director). (2000). La desigualdad urbana en España. En <http://habitat.uq.upm>. También la versión electrónica en Ministerio de Fomento (Centro de Publicaciones). Madrid.
- Arroyo Bovea, Marina (2016). Exclusión social y pobreza en la Unión Europea. En *Geographos, Vol 7. nº 85. pp. 104-130.*
- Bivrio, Federico et al (2006). El taller de asesoramiento técnico a los barrios. Experiencias de la ONG-D Arquitectura y compromiso social. CENEAM Carpeta Informativa. Marzo 2006
- Buades Fuster, Josep y GIMÉNEZ ROMERO, Carlos. (coord.). (2014). *Hagamos de nuestro barrio un lugar habitable. Manual de intervención comunitaria en barrios.* Generalitat Valenciana.
- CARTA MUNDIAL POR EL DERECHO A LA CIUDAD (2012). *Revista Paz y Conflictos, nº 5.* pp. 184-196
- Cordero del Castillo, Prisciliano. (2007). Los “sin techo” en España. *Revista Humanismo y Trabajo Social. Vol 6.* pp. 55-70
- EAPN. El estado de la pobreza en España. 2021
- EAPN. El estado de la pobreza. Seguimiento de los indicadores de la Agenda Europea 2030. 2015-2022
- Egea Jimenez, c. ; Nieto Calmaestra, J.A.; Domínguez Clemente, J. y González Rego, R. (2008). Vulnerabilidad del tejido social de los barrios desfavorecidos de Andalucía. Análisis y potencialidades. Junta de Andalucía.
- Escudero Gómez, Luis Alfonso (2005). Una ciudad escondida: exclusión social y marginalidad urbana. Ejemplos a través de Galicia. *Cuadernos Geográficos, 36 (2005-1), 517-526.*

# Bibliografía

- García, F (2008), La intervención integral: intervención por colectivos o intervención por problemáticas. en Cruz Roja Española (2009), Acciones para la inclusión: La metodología en inclusión social, buenas prácticas y talleres de participación, 2009. Madrid: Cruz Roja Española. Disponible online el 30/01/13 en la página Web: <http://www.practicasinclusion.org/images/docs/bbpp2008.pdf>
- Harvey, David (2008). El derecho a la ciudad. *New Left Review*. N<sup>o</sup> 53. sep-oct 2008. pp.23-39
- HUILIN HU (2021). El miedo urbano con perspectiva de género. Trabajo Fin de Master. Universidad de Barcelona
- Mathivet, Charlotte (2009). El derecho a la ciudad: claves para entender la propuesta de crear “Otra ciudad posible” En *Dhp. diálogos, propuestas, historias para una Ciudadanía Mundial* .
- Meneses Falcón, Carmen (2011). Pobreza y exclusión social. Dos conceptos complementarios. En *Ciudades para un futuro más sostenible. Abril de 2011*
- Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad (2014). *Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2013-2016*. Madrid.
- Pardo, A. A., Ramírez, J. P., & Martínez, A. I. (2020). Mujeres sin hogar en España: Narrativas sobre género, vulnerabilidad social y efectos del entramado asistencial. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, 15(2), 375-404.

# Bibliografía

- Pastor Seller, Enrique y Torralba Planes, Raquel (2015). Trabajo Social Comunitario: aprendiendo de las prácticas en barrios desfavorecidos de la Región de Murcia (España). En Interacción y perspectiva. Revista de Trabajo Social. nº 5. pp. 12-35
- Redacción El Salto- Irene Martínez. (20-mayo-2020). Mapa | Una ola de iniciativas de apoyo mutuo desde los barrios desborda la inacción institucional .  
<https://www.elsaltodiario.com/coronavirus/mapa-ola-iniciativas-apoyo-cuidado-mutuo-barrios-autogestion-desborda-inaccion-institucional>
- Rais Fundación. (2013). Personas sin hogar.  
<file:///G:/Conferencia/Personas%20sin%20hogar%20%20RAIS%20Fundación.htm>
- Revista Documentación Social (1994). La pobreza en España, hoy. Edita Cáritas. Española
- Sánchez Morales, M<sup>a</sup> Rosario y Tezanos Vázquez, Susana (2004). Las personas "sin hogar" en la España de principios del siglo XXI tendencias y escenarios de futuro. En Tendencias en desigualdad y exclusión social / coord. por José Félix Tezanos Tortajada.págs. 651-682.
- Sánchez Morales, M<sup>a</sup> Rosario y Tezanos Vázquez, Susana (2004). Los inmigrantes «sin hogar» en España: un caso extremo de exclusión social. Revista del Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales, nº 55. pp.64.

# Fuentes

- Atlas de vulnerabilidad urbana de 2011
- Condiciones de vida (INE)
  - Encuesta de condiciones de vida
- Encuesta Europea de Ingresos y Condiciones de Vida (EV.SILC). Eurostat
- Sociedad. Mujeres y hombres en España 2021
- Atlas de la distribución de la renta de los hogares.
- Observatorio de la vulnerabilidad urbana
- SOS Racismo. Informes anuales
- ONU. Panorama de género. 2023
- Informe AROPE. Estado de la pobreza, (2021-2023)
- Informe Sociológico FOESSA. Cáritas Española